

Dichos bienes figuran reseñados más ampliamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto y «Boletín Oficial de la Provincia» de 21 del mismo mes próximo pasado.

Se sacan a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, señalándose para el acto del remate el día treinta y uno de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, previéndose a los licitadores que han de consignar para tomar parte en el remate el diez por ciento del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—5.208-E.

Por la presente se cita a los denunciados Marrelle Lebrun y su esposo Joseph Nicolas Cacici, este último natural de Rabat, de nacionalidad francesa, con domicilio en Francia, 2 rue Albert Roussell, Grand Quevilly, de profesión técnico, y en la actualidad en ignorado paradero a fin de que el día cuatro de noviembre próximo y hora de las once de su mañana comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en plaza Mayor, número 1, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 169/68, por imprudencia, en virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 115/68, por lesiones y daños en colisión del turismo Renault R-8, matrícula

francesa 8479 FX 76, con el autocar Pegaso, matrícula M-620.809, hecho ocurrido el día uno de agosto último en el kilómetro 66,140 de la carretera R. N. IV, previéndoseles que deberán comparecer con los medios de prueba que tengan o de que intenten valerse, y que si no comparecen ni alegan causa justa para dejar de hacerlo les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dichos denunciados, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S., que firmo en Ocaña a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(3.392.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino referente a la venta de las existencias de vino sano y potable que tiene almacenadas.*

Como continuación al anuncio publicado en el número 102 del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de abril próximo pasado, relativo a la venta de vino propiedad de esta Comisión, se pone en general conocimiento que ha quedado modificada la norma segunda por la que se limitaban las cantidades a adjudicar a 100 Hl. por firma, pudiendo solicitarse sin dicha limitación al precio de 38,40 pesetas Hl., incluidos gastos e ingresos.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.—El Presidente de la Comisión.—5.233-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Residencia de Plaza», en Palma de Mallorca, sita en el paseo de Mallorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Residencia de Plaza», en Palma de Mallorca, sita en el paseo de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1968, por el sistema de aplazamiento de pago, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 33.547.200 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se informará de cuantos detalles se soliciten.

Los licitadores deberán consignar ante

la Mesa 6.709.440 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de septiembre de 1968.—5.229-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Son Moix», sita en Palma de Mallorca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Antigua Bateria de Son Moix», sita en Palma de Mallorca.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 28 de octubre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 730.380 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 146.076 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de septiembre de 1968.—5.226-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela norte del antiguo cuartel de San Antonio Abad», en Ibiza.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela norte del antiguo cuartel de San Antonio Abad», en Ibiza.

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares (Palma), a las doce horas del día 30 de octubre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.535.890 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se informará de cuantos detalles se soliciten.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa 507.178 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 20 de septiembre de 1968.—5.227-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo campo de tiro), en Manacor, Baleares (Mallorca).*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Rocas Castellet» (antiguo campo de tiro), en Manacor, Baleares (Mallorca).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 8 de noviembre de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 159.290 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 31.868 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 21 de septiembre de 1968.—5.228-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de transmisores, reguladores, receptores y juegos adicionales de la marca «Racal», con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 28 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de transmisores, reguladores, receptores y juegos adicionales de la marca «Racal», por un importe límite total de 2.151.000 pesetas, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, expediente número T. M. 11/68-25, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, protegido por embalaje marítimo, en la Jefatura de Transmisiones de Melilla.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a su proposición fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.122-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material inútil o en desuso existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos Militares de la Región. (Expediente núm. 5-E/68.)*

A las once horas del día 29 del próximo mes de octubre se celebrará subasta en los locales de esta Junta, calle Victoria, número 63, para la venta de diverso material inútil o en desuso (trapo, chatarra, material de Ingenieros, 8.350 kilogramos de latón inferior de 72/28, etcétera) existente en distintos Cuerpos, Centros y Establecimientos Militares de la Región.

La situación y valoración del material es el que se señala en los anuncios de tablones expuestos en los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio e Industria, Delegaciones de Sindicatos y Depósitos de Intendencia de cada una de las Pla-

zas de la Región, así como en las revistas «Oferta» y «Subastas y Concursos», donde igualmente ha sido publicado; los posibles licitantes pueden examinar el material en los lugares que en los mismos se indica.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 21 de septiembre de 1968.—El Comandante Secretario.—5.230-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Departamento Marítimo de Cádiz por la que se anuncia la venta de los materiales inútiles comprendidos en las clasificaciones que se citan.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que los días que al frente de cada clasificación se indica se procederá a la venta de los materiales inútiles que comprenden las mismas.

Día 24-10-68:

*Clasificación núm. 124/1968.—Precio tipo: 222.450 pesetas*

102.385 kilos de hierro y acero (desguace de material de artillería).

Día 24-10-68:

*Clasificación núm. 125/1968.—Precio tipo: 63.700 pesetas*

2 botes chinchorros (madera).  
3 baleneras (madera).  
2 frigoríficos.  
1 casco de hierro 20,80 mts. E. 6,30 M. y 2,50 P.

Día 31-10-68:

*Clasificación núm. 126/1968.—Precio tipo: 178.300 pesetas*

50.000 kilos aprox. de proyectiles desactivados distintos calibres.  
3.164 tubos de calderas usados (hierro).  
2.700 kilos, aproximadamente de chatarra de plomo.  
8.000 kilos, aproximadamente de chatarra de hierro.  
200 metros de cadena y un bote chinchorro.

Día 31-10-68:

*Clasificación núm. 127/1968.—Precio tipo: 81.504 pesetas*

175 partidas de materiales inútiles de desguace de L. T., que desguazadas por el adjudicatario, se calcula los pesos, aproximadamente siguientes:

2.000 kilos de chatarra de aluminio.  
12.000 kilos de chatarra de hierro.  
700 kilos de chatarra de plomo.  
200 kilos de chatarra de latón; y  
5 motores eléctricos.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal, en días laborables, de nueve a trece horas.

Arsenal de La Carraca, 19 de septiembre de 1968.—El Secretario, Carlos Martel.—5.231-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cuenca anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar «Camino de Cañete», en Cuenca; presupuesto de contrata 3.104.557,34 pesetas; plazo de ejecución, tres meses; plazo de garantía, doce meses.

La documentación que debe presentarse para ser admitido a este concurso-subasta es la siguiente:

1.º Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Cuando se trate de personas jurídicas deberá acompañarse primera copia de la escritura social, en su caso legalizada, y documentos acreditativos de la personalidad del que firme la proposición en nombre de aquélla. Asimismo se acompañará certificación expedida por el Director General de la Sociedad, haciendo constar que a ninguno de los Consejeros y personas que tengan en la misma cargo retribuido les alcanzan las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

2.º Resguardo de la constitución de la fianza provisional, por el importe del 2 por 100 del presupuesto total de contrata, constituida en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos. También será admitida esta fianza mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

3.º Certificado de clasificación provisional en el grupo o subgrupo correspondiente, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Si el licitador no tiene adjudicadas y en vigor obras del Estado por cuantía superior a cinco millones de pesetas, suplirá este certificado por declaración de encontrarse en tal circunstancia.

4.º Declaración expresa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Los licitadores no clasificados acompañarán, además de los anteriores, los siguientes documentos:

a) Recibo de la contribución o certificado de la Administración de Rentas, justificativo de que al anunciarse el concurso-subasta se ejercía la industria de la construcción y se estaba al corriente en el pago del impuesto industrial.

b) Documento acreditativo de encontrarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto de 26 de noviembre de 1964, o justificante de haberlo solicitado dentro del plazo legal, y

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales, Subsidios y póliza de accidentes.

6.º Documentos que prueben las condiciones especiales para la admisión previa consignada en los artículos 27 o 28 del pliego de condiciones particulares. Estos últimos documentos se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

7.º Proposición económica, debidamente reintegrada, en sobre cerrado y lacrado, formulada exactamente conforme al modelo siguiente:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., en Cuenca, se compromete

en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarse claramente la cantidad en letra y número).  
Cuenca ....., de ..... de 1968.  
(Firma del proponente.)

El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán presentadas en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Cuenca, calle de Fermín Caballero, número 12, de nueve a trece, en cuya dependencia estarán de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de Cuenca, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.  
Cuenca, 20 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente.—5.161-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un Centro de rehabilitación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de este Instituto en San Sebastián.*

Se abre concurso para la construcción de un Centro de rehabilitación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del I. N. P. en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 7.806.048,01 pesetas. No podrán alterarse los importes de las partidas que en el presupuesto figuran con la mención P. A. La fianza provisional es de 156.120 pesetas. El plazo de ejecución se fija en siete meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid (Alcalá, número 56, planta 6.ª), o en las de su Delegación en San Sebastián (Alfonso el Sabio, número 37).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en San Sebastián, hasta las trece horas del día 11 de octubre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, salón de consejos) el día 18 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—3.286-9.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Adaptación de la red de acequias e instalaciones para el riego por aspersión de las tierras propiedad del Instituto Nacional de Colonización, en el sector E-2 de la ampliación de la zona de Montijo (Badajoz)».*

**Concurso público:** Se anuncia concurso público para la contratación de las obras

de «Adaptación de la red de acequias e instalaciones para el riego por aspersión de las tierras propiedad del Instituto Nacional de Colonización, en el sector E-2 de la ampliación de la zona de Montijo (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Diez millones ochocientos treinta y dos mil doscientas noventa y tres pesetas (10.832.293 pesetas).

**Plazo de ejecución:** doce (12) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz, en la calle General Varela, número 12.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (216.646 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de octubre de 1968, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 6 de noviembre de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.248-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias en la zona regable del canal de Macías Picavea (Villagarcía de Campos-Valladolid)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes complementarias de acequias en la zona regable del canal de Macías Picavea (Villagarcía de Campos-Valladolid)».

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones veintidós mil ochocientos noventa y una pesetas (4.022.891 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Valladolid, en la calle García Morato, número 29.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (80.458 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las

doce horas del día 30 de octubre de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.250-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfaltado de carretera de los sectores II y IV del Campo de Nijar (Almería)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Asfalto de carretera de los sectores II y IV del Campo de Nijar (Almería)».

**Presupuesto de contrata:** Siete millones quinientas treinta y seis mil quinientas una pesetas (7.536.501 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses (12), contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta mil setecientos treinta pesetas (150.730 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 del próximo mes de octubre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.249-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un generador de vapor, con destino al Centro de Fermentación de Tabacos de Navalmoral de la Mata (Cáceres).*

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco anuncia concurso para contratar la adquisición de un generador de vapor, con producción en marcha normal de 1.800 a 2.000 kilogramos/hora, y presión de servicio, 6-8 atmósferas, con superficie de calefacción, 60-70 metros cuadrados, con destino al Centro de Fermentación de Tabacos de Naval-

moral de la Mata (Cáceres), el que deberá ser de fabricación nacional y ajustarse a las características técnicas y especiales que se expresan en el pliego de condiciones, que se halla expuesto para su examen en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

Las propuestas, ajustadas al pliego de condiciones, se presentarán en las oficinas de la Dirección del Servicio en un plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director.—8.544-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles, maquinaria de obras y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29 de octubre, 5 y 8 de noviembre próximos, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de septiembre de 1968.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.254-7.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para la venta de un camión marca Ebro, situado en los locales de los diarios «Levante» y «Jornada», de Valencia.*

La Delegación Nacional de Prensa, Propaganda y Radio del Movimiento convoca subasta para la venta de un camión marca Ebro, situado en los locales de los diarios «Levante» y «Jornada», de Valencia, establecidos en la avenida del Cid, número 270.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposiciones están a disposición de los licitadores en la Administración de «Levante» y «Jornada», en el domicilio ya indicado.

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas del resguardo de la fianza por un importe de 1.200 pesetas, que deberán depositarse en la Administración de los citados diarios, avenida del Cid, 270, de Valencia, antes de las trece horas del día 24 del próximo mes de octubre.

La apertura de proposiciones y adjudicación tendrá lugar el día 25 de octubre del corriente año, a las once horas, en la Sala de Juntas del edificio «Levante» y «Jornada», de Valencia, en el domicilio antes indicado.

Madrid, 23 de septiembre de 1968.—El Administrador central de Prensa, Arcadio Martín.—8.666-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

La Rambla. Pavimentación plaza de Colón.—Tipo: 385.342,57 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 7.706,85 pesetas.

La Rambla. Pavimentación calleja de Guevara y otras.—Tipo: 220.800,50 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 4.416,05 pesetas.

La Rambla. Pavimentación calle Cervantes.—Tipo: 143.351,42 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Garantía provisional: 2.867,05 pesetas.

La Rambla. Pavimentación accesos Sección Delegada del Instituto.—Tipo: Pesetas 1.000.667,30. Plazo de ejecución: Nueve meses. Garantía provisional: Pesetas 20.013,35.

A segunda subasta se convoca: Dos Torres. Alcantarillado de varias calles.—Tipo: 587.271,19 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 11.745 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de septiembre de 1968.—El Presidente.—5.160-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho autobombas tanque, tipo vehículo ligero todo terreno; dos autobombas tanque, tipo vehículo ligero, todo terreno, especial para bosque, y cinco motobombas.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, se anuncia licitación pública para adquirir por medio de concurso ocho autobombas tanque, tipo vehículo ligero, todo terreno, dos autobombas tanque, tipo vehículo ligero todo terreno, especial para bosque y cinco motobombas, bajo el tipo de licitación de cinco millones setecientas veinte mil pesetas, a la baja.

El suministro del material objeto del concurso habrá de efectuarse en la forma que determinan los pliegos de condiciones, y habrá de quedar completado dentro del plazo máximo de sesenta días desde que se haya notificado al interesado la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos, capítulo segundo, artículo único, partida, «Servicio de extinción de incendios», en la siguiente forma: «El 50 por 100 a los tres meses, a partir del día siguiente al de aprobación del acta de recepción provisional, y el resto, a los doce meses siguientes al primer pago».

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, todos los días laborables anteriores al de apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es la de ciento siete mil setecientas pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el máximo permitido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al concurso podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por tercera persona, con poder para ello declarado bastante por el ilustre señor Secretario de la Corporación o funcionario Letrado a quien delegue.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, habrán de presentarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre cerrado que contenga la oferta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de material de extinción de incendios.»

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... afectos de notificaciones, en posesión del D. N. I. número ..... expedio en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con .....) bien enterado del pliego de condiciones relativo al concurso para adquisición de ocho autobombas tanque, tipo vehículo ligero, todo terreno, dos autobombas tanque, tipo vehículo ligero, todo terreno, especial para bosque y cinco motobombas, se comprometo a efectuar el suministro de tales efectos con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones y a las que se señalan en la Memoria,

planos y documentos que se adjuntan, por el precio de ..... pesetas (en letras y cifras), en el tiempo de .....

Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se hallan incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni en ninguna otra señalada en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 22 de agosto de 1968.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—5.164-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se citan.**

En virtud de acuerdo adoptado por este Organismo en sesión plenaria de 22 de agosto pasado, se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1. «Pavimentación del C. V. MA-527, de Igualeja a Puherra.»

*Tipo de licitación:* 700.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 14.000 pesetas.

2. «Pavimentación del C. V. MA-546, ramal de la N-340 a Casas.»

*Tipo de licitación:* 500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 10.000 pesetas.

*Plazo de ejecución para ambas obras:* Tres meses.

*Presentación de pliegos:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos se presentarán en la Secretaría de la Diputación, en horas de diez a trece.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Corporación, y se limitará a los pliegos de «Referencias», en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

*Pliego general de condiciones:* Regirá para este concurso-subasta el pliego tipo de condiciones administrativas aplicable a la contratación de obras, servicios o suministros de esta Diputación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963, y ratificado en sesión plenaria de 28 de junio del pasado año.

*Fianzas:* Es válida la presentación de aval bancario como fianza provisional, a condición de que las firmas de los apoderados vengan oportunamente legitimadas.

Los postores que lo deseen podrán presentar la fianza provisional en metálico en la Mesa de subasta, en el acto de apertura de pliegos de «Referencias», debiendo ingresarla seguidamente en la Caja de la Corporación, en la cuenta de valores independientes.

También son admisibles para la constitución de fianzas provisionales y definitivas las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

*Documentación de los licitadores:* Cada licitador presentará por cada obra a que concorra dos pliegos.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de ....., con el subtítulo «Referencias», incluirá:

A) Documento nacional de identidad.

B) Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones:

C) Justificante de haber constituido fianza provisional.

D) Carnet de Empresa con responsabilidad; y

E) Memoria expresiva de su pericia, con referencias técnicas y económicas de obras realizadas.

En el segundo pliego, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de ....., con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá solamente la proposición, por duplicado, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas, económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Proyectos:* Los proyectos de estas obras están expuestos al público en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo a que se refiere el apartado de presentación de pliegos, en horas de diez a trece.

La admisión de los licitadores a la segunda parte del concurso-subasta será resuelta discrecionalmente por la Corporación, previos los informes oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de septiembre de 1968.—El Presidente.—5.167-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia nuevo concurso para cubrir el servicio municipal de suministro, reparación y conservación de contadores de agua.**

Habiendo acordado el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer, rectificar determinados epígrafes del pliego de condiciones económico-administrativo y del modelo de proposición, se anula la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 21 de agosto de 1968, página 12411, y se hace nueva convocatoria con arreglo al siguiente extracto:

Se anuncia concurso para el suministro e instalación de contadores de agua de 7, 10, 13 y más milímetros de calibre a aquellos abonados que carezcan de contador.

Simultáneamente a dicha instalación, reparación de los contadores de agua actualmente instalados y que no funcionen o lo hagan defectuosamente, a juicio de la Corporación municipal.

Ritmo mínimo para la instalación y suministro: 350 unidades mensuales; para la reparación, 150 unidades mensuales.

Reparación de todos los contadores instalados y que se instalen de 7, 10, 13 y más milímetros; introducción de los últimos perfeccionamientos factibles; sustitución de los que no admitan reparación por otros nuevos, de características similares, dentro del plazo máximo de siete días entre la notificación municipal y del desmontaje del contador, y la reparación o sustitución, dentro del plazo máximo de quince días.

No se admitirán ofertas parciales del servicio, ni el adjudicatario podrá ceder ni traspasar este contrato sin previa anuencia discrecional del Ayuntamiento de Baracaldo.

Este concurso se regirá por los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento Pleno, y en lo no previsto en los

mismos se atenderá al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en general, a la vigente Ley de Régimen Local. Dichos pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas pueden examinarse en la Intervención de Fondos Municipales (primera planta), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones se presentarán en el plazo fijado y debidamente reintegrados en la Sección de Fomento (cuarta planta), con la documentación que se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de pliegos será pública, a las doce horas del día siguiente al último de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., domiciliado en su calle (o plaza) de ....., número ....., piso ....., mano ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ....., enterado del concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) para cubrir el servicio municipal de suministro, reparación y conservación de contadores de agua en los domicilios de los señores abonados, dentro del término municipal de Baracaldo, así como los pliegos de condiciones técnicas y económicas, que en extracto se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado», hace la siguiente oferta:

1.º Suministrar contadores de la marca ....., calibres t, 10, 1 por 100 y más, modelo ....., e instalarlos en los respectivos domicilios de los abonados, en tubería de plomo, externa, a ritmo mínimo de 350 contadores al mes y al precio único de ..... pesetas unidad.

2.º Reparar simultáneamente todos los contadores actualmente instalados en los domicilios de los abonados en el término municipal de Baracaldo, de 7, 10, 13 y más milímetros de diámetro, tanto de propiedad municipal como particular, sustituyéndolos inmediatamente por otro nuevo, de características similares; los irreparables serán sustituidos definitivamente por otro nuevo de características similares. El precio único de reparación y, en su caso, de sustitución será de ..... pesetas unidad, y el ritmo mínimo de reparación, de 150 contadores mensuales.

3.º Tanto los contadores de nueva instalación como los reparados gozarán de un año de garantía, durante cuyo período será de única cuenta del proponente todo presunto gasto de reparación o sustitución.

4.º Conservar en perfecto estado de funcionamiento, a juicio del Ayuntamiento, todos los contadores ya instalados, o que en lo sucesivo se instalen, por el precio único de ..... pesetas por unidad de contador reparado o, en su caso, sustituido. A este efecto se seguirá un sistema de rotación, de forma que contador que a juicio del Ayuntamiento deberá ser reparado será sustituido inmediatamente por otro de características similares interin la susodicha reparación se efectúe, y en caso de resultar irreparable se sustituirá definitivamente por otro nuevo de análogas características; todo ello sin alteración del coste de reparación ya señalado.

5.º La oferta enumerada de los cuatro apartados anteriores será siempre con sujeción a las normas establecidas en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

6.º También se hace constar expresamente que se acompañan a esta proposición todos los documentos que se enumeran en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como carta de pago acreditativa de haber constituido la

fianza provisional de ciento sesenta mil pesetas (160.000) y recibo acreditativo de haber depositado los contadores que como muestra exige el pliego de condiciones económico-administrativas.

Baracaldo, 12 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Luis Díez Marín.—5.236-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Ciudad Jardín.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de junio último, se convoca subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Ciudad Jardín, con arreglo al proyecto aprobado, cuyo importe asciende a 737.451,44 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el

qual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 18.436 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 36.872 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 10, dotado, en parte, con operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 250.000.000 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse,

a la baja, sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Ciudad Jardín, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ....., (tanto por ciento, con letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—5.171-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

##### Expropiaciones

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «1-MA-280. Nuevo acceso a Málaga en su tramo Casabermeja-pantano del Agujero. Puntos kilométricos 10,151 al 26,578. Sección segunda: del kilómetro 18,400 al 26,578. Trozo primero: del kilómetro 18,400 al 22,006», correspondiente al término municipal de Málaga, de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar, por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

#### Trazado general

Finca número 1. Propietario: Don Francisco Aguilar Rodríguez. Domicilio: Valladares, Venta Larga. Málaga.—Linderos: N., hermanos Bolaños; S., río Guadalmedina; E., Rafael Ternero Carnero; Oeste, Sebastián Rivera Torres y otros.—

Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca: 51.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 3.560 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: Tres olivos, nueve chopos y un eucalipto.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: No consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Fincas números 2 y 5. Propietario: Doña Rosalía Rivera Torres.—Domicilio: Matamoros. Málaga.—Linderos: N., José Montiel Duarte; S., Juan González Torres; E., José Montiel Duarte; O., río Guadalmedina.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca 19.200 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: Parcela 2, 100 metros cuadrados; parcela 5, 940 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: 35 almendros, ocho olivos y un algarrobo.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: no consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Finca número 3. Propietario: Don Rafael Carnero Ternero. Domicilio: Mangas Verdes. Málaga.—Linderos: N., Francisco Aguilar Rodríguez; S., José Montiel Duarte; E., María Rivera Torres; O., Francisco Aguilar Rodríguez.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca: 12.800 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: 3.760 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: 40 almendros, un olivo y un algarrobo.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: No consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Finca número 4. Propietario: Don José Montiel Duarte. Domicilio: Mangas Verdes. Málaga.—Linderos: N., Rafael Ternero Carnero; S., río Guadalmedina; E., María Rivera Torres y otros; O., Rosalía Rivera Torres y otros.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca: 19.200 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: 12.350 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca:

Parcialmente.—Arboleda afectada: 119 almendros y siete olivos.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: No consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Finca número 6. Propietario: Don Juan González Torres. Domicilio: Camino de Suárez. Málaga.—Linderos: N., Rosalía Rivera Torres; S., Rafael Carnero Jurado; E., José Montiel Duarte; O., río Guadalmedina.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca 6.400 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: 1.170 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: 22 almendros, 15 olivos y un algarrobo.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: No consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Finca número 7. Propietario: Don Rafael Carnero Jurado. Domicilio: Valladares, Venta Larga. Málaga.—Linderos: N., Juan González Torres; S., río Guadalmedina; Este, José Montiel Duarte; O., río Guadalmedina.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca: 6.400 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: 1.550 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: 15 almendros, cuatro olivos y un algarrobo.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido imponible: No consta.—Cargas: No tiene.—Ocupantes: No tiene.

Finca número 8. Propietario: Don Francisco Aguilar Rodríguez. Domicilio: Valladares, Venta Larga. Málaga.—Linderos: N., río Guadalmedina; S., Isabel Aguilar Rodríguez; E., río Guadalmedina; Oeste, Ramón Cobos Muñoz.—Clase de cultivo: Cereal rosas.—Superficie de la finca: 19.200 metros cuadrados.—Superficie que se expropia: 11.200 metros cuadrados.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente.—Arboleda afectada: 68 almendros, tres algarrobos, 14 olivos, 19 eucaliptos y una encina.—Situación catastral: Polígono 37.—Líquido

## OTROS ANUNCIOS